



DESCARTAN FAST TRACK

La reforma cumplirá con los tiempos: Mier

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

La reforma al Poder Judicial concluirá su proceso legislativo en el Congreso de la Unión en la primera quincena de septiembre, anunció el senador electo Ignacio Mier, quien precisó que el Senado no aplicará *fast track*, a pesar que prácticamente tiene la mayoría calificada en el pleno.

Precisó que se integrarán a la brevedad las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda para que se discuta y apruebe en ellas la minuta que envíe la Cámara de Diputados y se cumpla con los tiempos establecidos en el reglamento del Senado.

“Vamos a cuidar todo el proceso legislativo y los tiempos que establece la ley y el reglamento. Vamos a esperar a que llegue la minuta por parte de Cámara de Diputados.

“Conforme al acuerdo que tenemos en la coalición, la Cámara de Diputados ya tiene, la Mesa Directiva, el dictamen que contiene la reforma al Poder Judicial. La Cámara de Diputados no requiere integrar comisiones, puede discutirla de manera inmediata, mediante el acuerdo que establezca la Junta de

Coordinación Política para proponerle a la nueva mesa Directiva la discusión del dictamen en el pleno.

“Eso se puede hacer una vez que haya declaratoria de publicidad. En la primera sesión ordinaria, Cámara de Diputados puede, de manera inmediata, hacer la publicidad, que quede en la *Gaceta*, y 24 horas después puede (inaudible) ser un horizonte (inaudible) a partir del 3 puede estar siendo discutida en Cámara de Diputados cumpliendo la publicidad.

“Una vez que sea discutida en Cámara de Diputados, llegará a Cámara de Senadores y vamos a ajustarnos a lo que establece el reglamento y se integrarán primero las comisiones, la de Estudios Legislativos y la Comisión de Puntos Constitucionales, para que, una vez que estén integradas, la Mesa Directiva turne la minuta y, con base en los tiempos que establece la ley, 72 de anticipación, circule hacia los integrantes de las mismas”, detalló.

—¿No habrá *fas track*, entonces, senador?

—No, nos vamos a ajustar; si nos ajustamos a los tiempos, la primera quincena de septiembre podrá ser aprobada.

Minimizó los efectos económicos y financieros que tendrá.



Casi 4 mil estudiantes de escuelas públicas y privadas se unieron contra la reforma al Poder Judicial.

